



SALTA, 25 de junio de 2007.

Expte. N° 8735/06- 8004/07- 8173/07-  
8153/06- 8787/06- 8225/07- 8254/07-  
8255/07- 8256/07- 8091/07- 8046/07-  
19236/06 y 19040/07 .

RES. C. D. N° 274/07.

VISTO:

Las Resoluciones N° 090; 092; 147; 150; 152; 153; 154; 155; 156 y 159/07 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica;

La Res. S. O. N° 083 y 084/07 emitidas por la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 20 de junio del cte. año, resuelve homologar y convalidar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Homologar las resoluciones, emitidas por el Decanato de esta Facultad:

D. N° 090/07: Aprobar el Programa de la asignatura “LABORATORIO II” como así también el Régimen de Regularidad, para las Carreras Licenciatura en Física Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables Plan 2005.

D. N° 092/07: Aprobar los Programas de las asignaturas “FÍSICA MODERNA I” y “FÍSICA MODERNA II” como así también el Régimen de Regularidad, para las Carreras de Profesorado en Física Plan 1997 y de Licenciatura en Física Plan 2005.

D. N° 147/07: Tener por aprobado a partir del período lectivo 2004 y ratificado para los años 2005, 2006 y 2007, para la Carrera de Profesorado en Matemática Plan 1997, el Programa de la asignatura “TECNOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA”, como así también Reglamento Interno de cátedra y el Régimen de Regularidad.

D. N° 150/07: Ratificar para el período 2007, el programa de la asignatura “PROGRAMACIÓN” para la carrera de Lic. en Matemática Plan 2000, como así también el régimen de Regularidad.

D. N° 152/07: Aprobar el Programa Analítico de la asignatura “INGLÉS” para las carreras de Lic. en Química Plan 1997, Analista Químico Plan 1997, Bromatología Plan 2001, Lic. en Análisis de Sistemas Plan 1997, (Computador Universitario Plan 1997 de Sede Regional Orán), Profesorado en Física Plan 1997, Profesorado en Matemática Plan 1997, Lic. en Física Plan 2005 y Lic. en Energías Renovables Plan 2005, como sí también el Régimen de Regularidad y Régimen de Promoción.

D. N° 153/07: Aprobar el Programa Analítico de la asignatura “SISTEMAS Y SEÑALES I”, como así también Régimen de Regularidad, para la carrera de Tecnicatura Electrónico Universitario Plan 2006.

10

4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Res. C. D. N° 274/07.

...///

D. N° 154/07: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los cargos de ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORÍA para el Dpto. de Química.

D. N° 155/07: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los cargos de ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORÍA para el Dpto. De Matemática .

D. N° 156/07: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los cargos de ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORÍA para el Dpto. de Física.

D. N° 159/07: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los cargos de ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORÍA para el Dpto. de Informática.

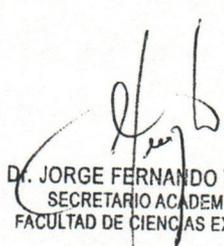
**ARTICULO 2°:** Convalidar la resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán:

S.O.N° 083/07: Modifica la resolución N°m SO-251/06, en lo que respecta al Tribunal Examinador de la asignatura Histroia de la Matemática de la Carrera Profesorado en Matemática y computación, para el turno Ordinario Febrero-Marzo/07 de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

S.O.N° 084/07: Avala la presentación realizada por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Area de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las Actividades Docentes, durante el periodo lectivo 2006.

**ARTICULO 3°:** Incorpórese copia de la presente resolución a los expedientes de referencia. Gírense los Exptes. N° 19236/06 y 19040/07 a Sede Regional Orán. Cumplido. ARCHIVESE.

NMA

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLIF  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS